

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4655/2019
Fecha Resolución: 24/09/2019

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución nº 3750/2019 de 19 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado, las obras correspondientes a la actuación en la C.P. SE-7203 (Travesía de la Puebla de Cazalla) Glorieta de enlace con la SE-8205. Plan Supera VII. Programa de Inversión de Carreteras Provinciales. Línea de mejoras para la circulación y la seguridad viarias- Convocatoria. (Expte. licyt@I PAA/650/2019).

Visto el expediente que se tramita para contratar las obras de referencia por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 128.594,49€, y un presupuesto base de 155.599,33€ (128.594,49€ más 27.004,84€ de IVA).

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico del Servicio de Contratación, de fecha 4 de Septiembre de 2019, conformado por la Secretaría General e informe de la Intervención General de Fondos de 16 de septiembre de 2019.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución núm. 3750/2019, de 19 de julio, RESUELVE:

1º.- Aprobar con todos los documentos que lo integran entre los cuales se encuentra el Proyecto Técnico de obra que queda identificado y se puede descargar en la dirección URL, <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/jFSyT//KsL5+L8HX0ngCPg==> el expediente para contratar las **obras correspondientes a la actuación en la C.P. SE-7203 (Travesía de la Puebla de Cazalla) Glorieta de enlace con la SE-8205. Plan Supera VII. Programa de Inversión de Carreteras Provinciales. Línea de mejoras para la circulación y la seguridad viarias**, por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, con un valor estimado de 128.594,49€, y un presupuesto base de 155.599,33€ (128.594,49€ más 27.004,84€ de IVA).

2º.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 3119.45300.61903 (194sup07331) del ejercicio 2019.

3º.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

4º.- El expediente de contratación se sustanciará en todos su trámites, quedando en suspenso la adjudicación del contrato hasta

Código Seguro De Verificación:	8/9v+P900dh0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/09/2019 11:00:55
	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	24/09/2019 12:52:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/8/9v+P900dh0B8A+QzOyEQ==		





DIPUTACION DE SEVILLA
HACIENDA (2019-2023)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

que se acuerde por el Pleno Provincial la aprobación definitiva de los Planes Específicos Municipales y Supramunicipales del Plan Supera VII.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada-Delegada, María Regla Martínez Bernabé. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	8/9v+P900dh0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/09/2019 11:00:55	
	María Regla Martínez Bernabé	Firmado	24/09/2019 12:52:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/8/9v+P900dh0B8A+QzOyEQ==			